



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE  nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PORVENIR!

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

La Propiedad y la Seguridad Jurídica de la Propiedad en Nicaragua



```
graph TD; A([Grandes Transformaciones de la Tenencia de la Tierra en Nicaragua]) --> B[1979-1989]; A --> C[1990-2006]; A --> D[2007 a la fecha];
```

Grandes
Transformaciones
de la Tenencia de
la Tierra en
Nicaragua

1979-1989

- Reforma Agraria masiva para campesinos tradicionales

- Reforma Social Urbana.

1990-2006

- Acuerdos de Desmovilización

- Entrega masiva de tierras a desmovilizados de las armas

- Titulación de tierras en menor escala

2007 a la fecha

- Titulación masiva: incluye Pueblos Indígenas

- Cobertura de Catastro

- Fortaleciendo Registros

- Marco legal e institucional fortalecido

Para entender los esfuerzos del GRUN desde el 2007, es imperante conocer lo que recibimos de Gobiernos anteriores

Archipiélago de Estructuras

- Incoherencia institucional.
- Duplicidad de Esfuerzos.



Inseguridad de la Propiedad

(bajo una Red de Crimen Organizado)

- Registro sin control de transacciones, sobre propiedades del Estado.
- Propiedades del Estado sin inscripción.
- Contra reforma agraria
- Universo de reclamo de propiedades, indeterminado y confuso, hasta con Dobles Indemnizaciones

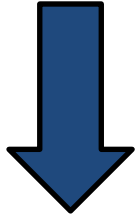


Conflictos de Propiedad

- Títulos sobre títulos, o a personas que no tenían posesión.
- Conflictos de propiedades sobre Bancos Liquidados.
- Trafico de tierras.
- Traslape de planos topográficos y cuentas registrales, sobre una misma propiedad.
- Despojo de tierras a campesinos

Desde el 2007 ejecutamos como una

POLITICA DE ESTADO: EL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD.



Para
Fortalecer, la
Seguridad
Juridica de
Tod@s los
Nicaragüenses.



Y Empezamos a articular todas las instituciones: basados en un Plan Nacional de Desarrollo Humano.



E iniciamos a trabajar para:

Crear una Unidad de Bienes del Estado: Derivados de la recuperación de los Activos Residuales provenientes de los Extintos Bancos (BAMER, BANCAFE, BANIC, INTERBANK y BANCOSUR):

Frenar las Indemnizaciones Irregulares: Garantizamos que los Reclamantes presentaran sus documentos correctamente y verificamos no tuvieran adeudos con el sistema Financiero Nacional. Desestimamos los bienes que tenían gravámenes.

Aplicar la Ley Agraria de 1917: Sobre propiedades colindantes con ríos, lagos, lagunas y costas que por imperio de Ley pertenecen al Estado Nicaragüense y frenamos el Trafico de Tierras a nivel nacional.

Fortalecer la coordinación con la Comisión de Paz y Reconciliación: Para la atención y resolución de los conflictos de propiedad, contribuyendo de esta manera a la paz social.

Consolidar un Proceso de Demarcación y Titulación de Tierras de las Comunidades Indígenas de la Costa Caribe: Bajo el Régimen de su Ley Nro 445 que armoniza la cultura, tradiciones y costumbres de sus habitantes.

Garantizar la legalidad para propiedades donde funcionan instituciones del Estado: Para evitar que estas fuesen despojadas: Escuelas, Hospitales, Centros de Salud, Estaciones Policiales y demás instituciones del Poder Ejecutivo.

Asegurar la titulación a los beneficiarios de la reforma social Urbana y Rural: Con una verdadera equidad de genero .

Cerrar el Waiver: Que al 2007 recibimos como pendientes de solución **678 bienes**, pertenecientes a **325 ciudadanos** (de los cuales solo 17 eran verdaderos estadounidenses).

Con las
estructuras
ordenadas; el
GRUN ha emitido:

434,653 Títulos de Propiedad; restituyéndole su
derecho a **1.8 millones** de familias nicaragüenses.

2007: 8,902

2013: 26,734

2019: 23,263

2008: 16,866

2014: 20,758

2020: 24,957
programados

2009: 24,253

2015: 27,625

2020: se han emitido a
Julio: **16,223**

2010: 37,269

2016: 55,200

2011: 70,288

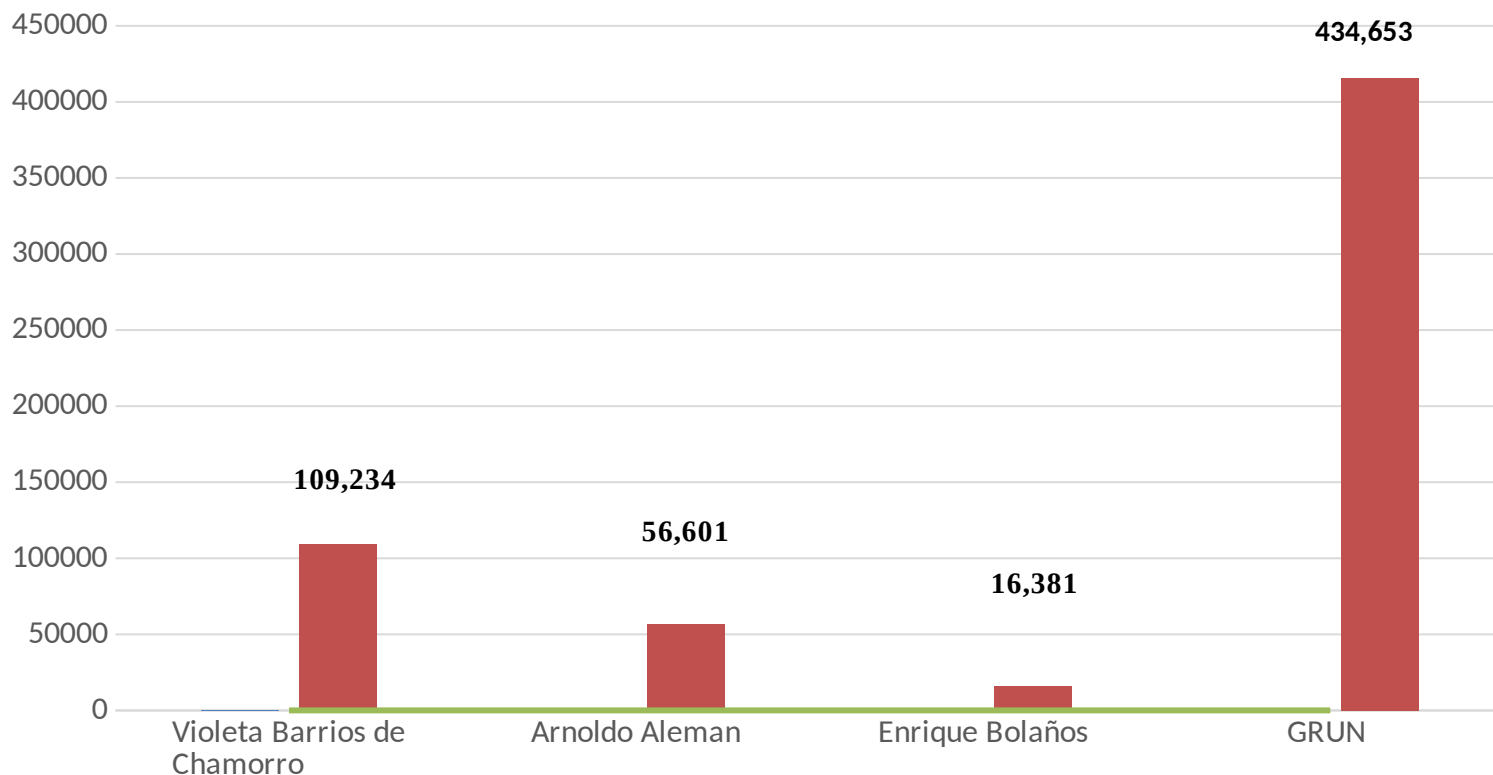
2017: 34,348

2012: 53,509

2018: 19,415

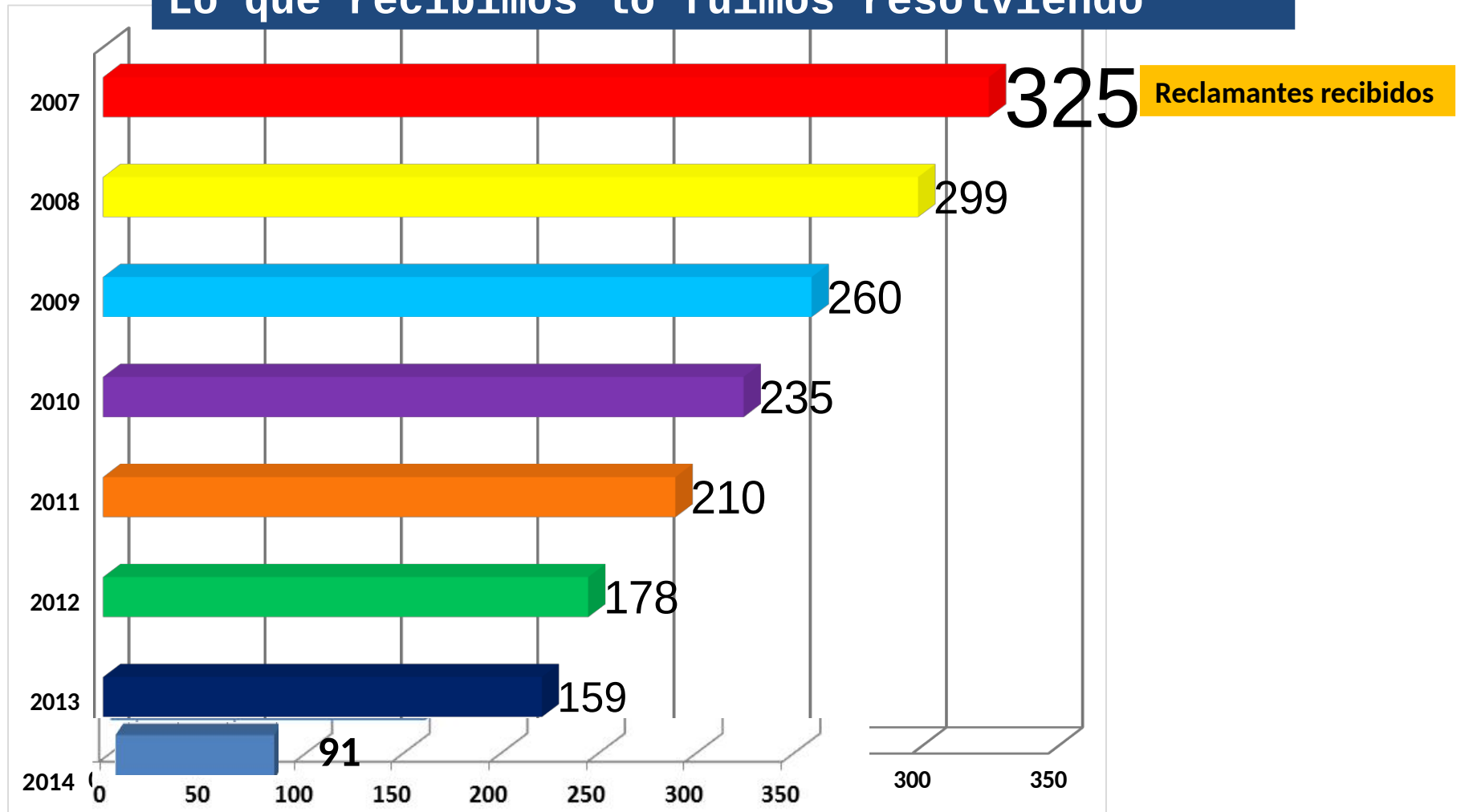
La Titulación, en comparación con los 16 años de gobiernos neoliberales: 1990-2006

La Titulación en Nicaragua, en los últimos 30 años



WAIVER

Lo que recibimos lo fuimos resolviendo



y se logró cerrar el denominado Waiver en el 2015

EL NUEVO DIARIO.

6 DE AGOSTO 2015

Nicaragua no necesitará más del "waiver"

Positivo. A través de una comunicación oficial el gobierno de Estados Unidos anunció ayer que ya no se precisará el otorgamiento anual de esta dispensa o "waiver".

Matilde Córdova

Foto: ARCHIVO / ENL [Ampliar](#)
Daniel Ortega y Barack Obama se reúnen en abril p...



Sólo durante la Cumbre de Las Américas en Panamá.

Foto: ARCHIVO / ENL [Ampliar](#)

Daniel Ortega y Barack Obama se reúnen en abril pasado, durante la Cumbre de Las Américas en Panamá.

Foto: ARCHIVO / ENL [Ampliar](#)

Daniel Ortega y Barack Obama se reúnen en abril pasado, durante la Cumbre de Las Américas en Panamá.

NOTICIAS

Edición Impreso

Nicaragua ya no necesitará de la dispensa o "waiver" que el gobierno de Estados Unidos otorgaba anualmente para que el país pudiese recibir cooperación y fuese beneficiado con préstamos de organismos multilaterales, anunció ayer la embajada estadounidense en Managua, a través de una nota de prensa.

DIARIO METRO.

6 AGOSTO 2015



NACIONALES POR METRO NICARAGUA AGOSTO 6, 2015

Nicaragua ya no necesitará "waiver" de propiedad

Desde mediados de los años noventa, Nicaragua debía recibir una dispensa o "waiver" de propiedad de parte del Gobierno de Estados Unidos cada año para poder recibir asistencia y apoyo de los Estados Unidos como parte de las restricciones legales

LA PRENSA.

5 de agosto 2015

Nicaragua ya no requiere de waiver para recibir cooperación de EE. UU.

Gobierno de EE. UU. levanta restricciones al país, pero espera se protejan "los derechos de propiedad privada de todos los ciudadanos estadounidenses en Nicaragua".

Edición digital 05/08/2015

Se estima que Un millón de nicaragüenses residen en el exterior. LA PRENSA/ARCHIVO.

Nicaragua ya no requerirá de un waiver o dispensa cada año por parte de Estados Unidos para obtener préstamos internacionales que provengan de la renta de ese país, anunció este 5 de agosto la embajada de EE. UU. en Managua, mediante un comunicado.

Cada año Nicaragua requería del otorgamiento de esa dispensa para recibir cooperación de ese país, para lo cual las autoridades nicaragüenses necesitaban demostrar que había compromiso real en la resolución de casos de confiscación de propiedades a estadounidenses.

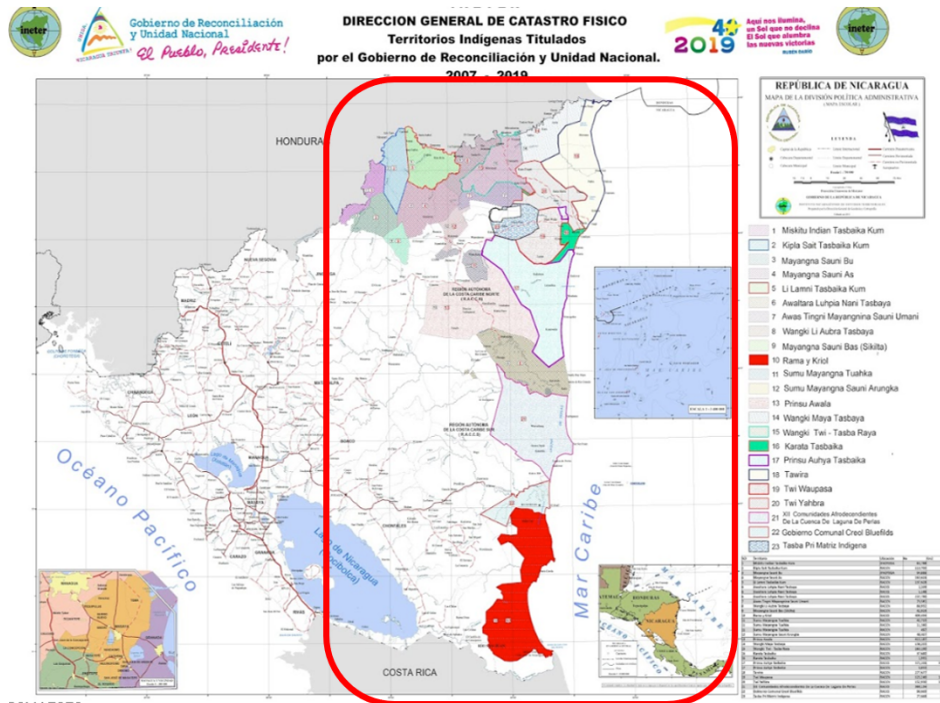
"El gobierno de los Estados Unidos ha levantado algunas restricciones legales relativas a la asistencia bilateral y apoyo para la concesión de préstamos internacionales a Nicaragua. Dichas restricciones fueron impuestas con base en la Sección 527 de la Ley de Autorización de las Relaciones Internacionales de los años fiscales 1994 y 1995, la cual prohíbe la asistencia y apoyo de los Estados Unidos a los países que no brinden a los ciudadanos estadounidenses un mecanismo adecuado para resolver sus reclamos pendientes de propiedades confiscadas", explica el comunicado de la sede diplomática estadounidense en Managua.

En la misma recuerda que en caso de que esta dispensa no se otorgara "las restricciones de la Sección 527 permanecen en pleno vigor mientras existan reclamos sin resolverse. Esta disposición ha sido aplicada a Nicaragua desde que la ley fue aprobada y el Secretario de Estado anualmente ha dispensado su aplicación".

Ahora que a Nicaragua se le ha levantado esas restricciones de la Sección 527, "significa que el otorgamiento de esta dispensa o "waiver" anual ya no será necesario".

- Violeta Barrios y Arnoldo Aleman pagaron: **USD\$ 1,104 MM**
- Enrique Bolaños pagó: **USD\$ 103 MM.**
- GRUN pagó en 8 años: **USD\$ 37 MM.**

Por primera vez, el GRUN restituyó los derechos ancestrales de los Pueblos y Comunidades indígenas y étnicas de la Costa Caribe, Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, legalizándole sus tierras.



23 Territorios Originarios TITULADOS:

- ❑ 304 Comunidades ancestrales.
- ❑ 39,531 Familias, para un total de: 227, 185 personas.
- ❑ 37,841 km² Titulados.
- ❑ Equivalente al 31.16 % del Territorio Nacional y el 19 % de la Costa Caribe.

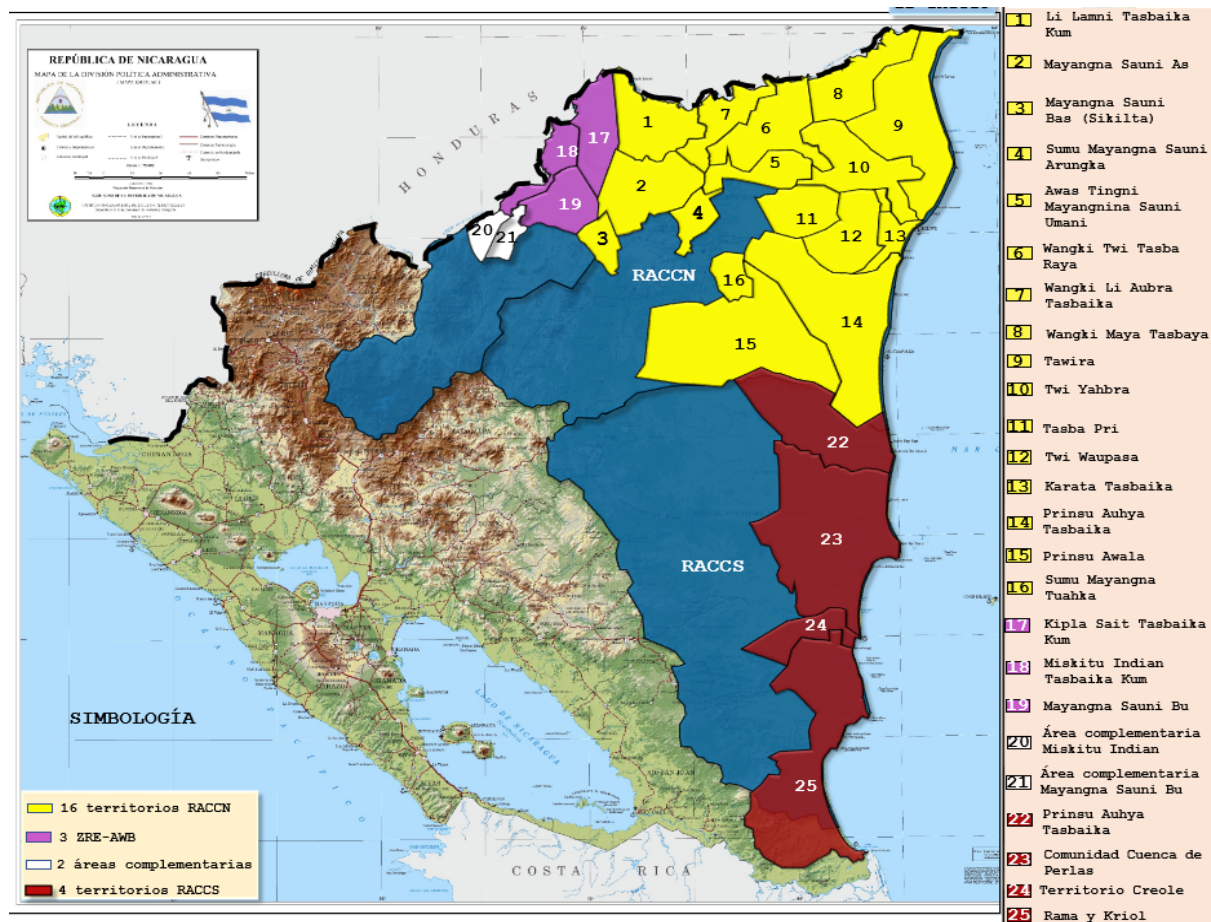
En la zona Especial del Alto Wanki y Bocay, se tendrá listo a finales del 2020, los últimos 2 títulos para las Comunidades Originarias de esa zona:

Asentados en la Reserva de Biosfera de Bosawás, Zona Especial de Alto Wangki y Bocay:

- Mayangna Sauni Bu.
- Miskitu Indian Tasbaika Kum.

Se beneficiaran a 11 comunidades originarias, que comprenden:

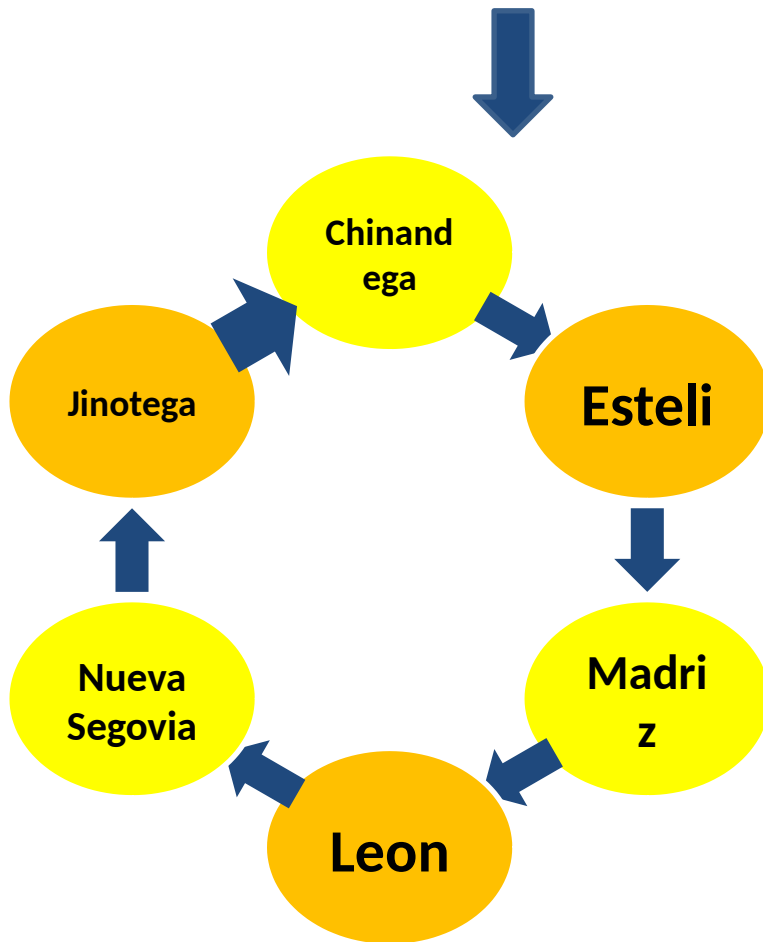
- 514 familias(2,353 personas).
- y con una superficie de: 592.82 Km².



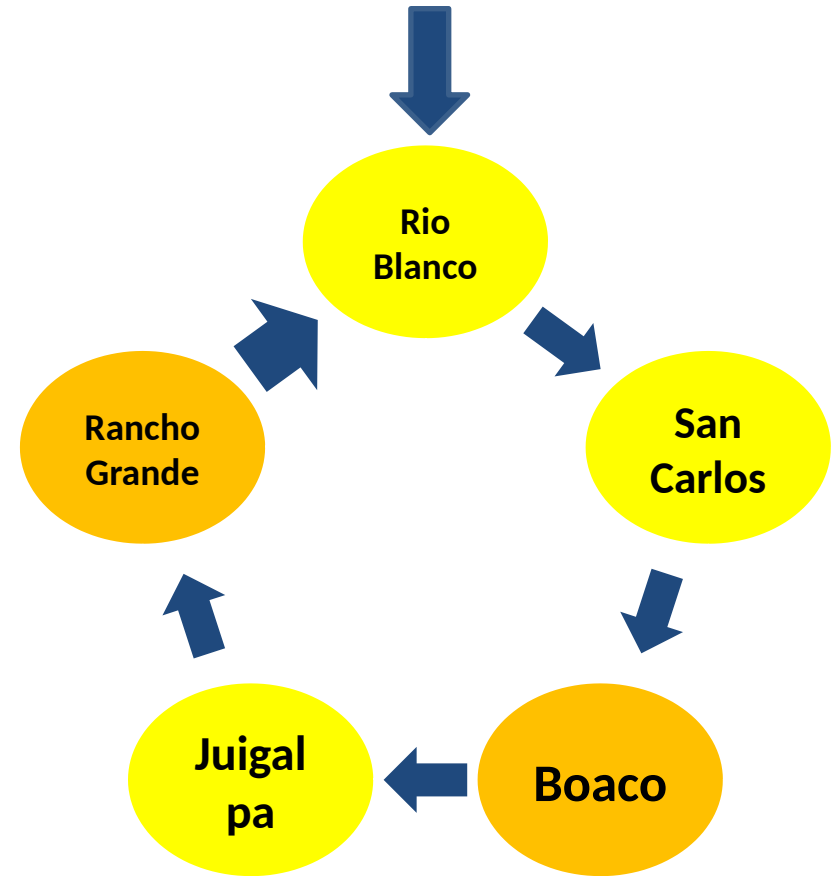
Mapa representativo de lo que a finales del 2020 habrá sido legalizado por el GRUN a las comunidades originarias de la Costa Caribe desde el 2007.

La Restitución de Derechos en Materia de Propiedad, no esta ajena a la modernización de las instituciones rectoras en este ámbito.

Desde el 2007 se ha trabajado para declarar como zonas catastradas, 6 Departamentos, **que antes no lo estaban**



Y seguimos trabajando en el mismo sentido -actualmente-, en los municipios de Rio Blanco, Rancho Grande, Juigalpa, Boaco y San Carlos





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2020
TE  NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

Este proceso masivo de ordenamiento y titulación de propiedades ha contribuido a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad y la armonía social; principalmente en el campo.

Se ha fortalecido además el marco legal, institucional y técnico para la administración de los derechos de propiedad, que permite brindar un servicio de mayor calidad a la población, beneficiando en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, tanto en los sectores urbanos como rurales.

MUCHAS GRACIAS

